

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS ROSTOM SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES CIA LTDA

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, el día Viernes 6 de Marzo del 2020, a las 16H00 en la oficinas ubicadas en la Panamericana Norte Km 3, Lote 112, Barrio San Miguel, Calderón, tiene lugar la Junta General de Accionistas que con la asistencia de 2 accionistas conformantes del 100% de las acciones nombra como secretaria a la Sra. Margarita Tufiño y le solicitan verifique la asistencia de los representantes de la totalidad del capital social. Secretaría informa la constatación del quórum y de inmediato el Presidente da por iniciada la sesión solicitando a Secretaría proceda a dar lectura del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de la Gerencia General;
2. Conocimiento y aprobación del Informe del señor Comisario;
3. Conocimiento, análisis y aprobación de los Estados Financieros del 2016;
4. Varios

La Junta en conocimiento del orden del día procede tratarlo.

1.- Toma la palabra el señor Gerente y se permite indicar que pone a su consideración el Informe a sus labores realizadas durante el año 2019 el mismo que les fuera entregado la semana pasada.

Manifiesta que de su parte considera que Rostom Cia Ltda ha concluido un año satisfactorio pese a las dificultades económicas y financieras que atraviesa el país en general. También indica que la administración ha cumplido con las disposiciones de las entidades de control, con los proveedores y con los trabajadores.

La señora Presidenta felicita la gestión realizada por la Gerencia y a través de su persona también al personal que ha colaborado de la mejor manera. Por lo que se aprueba el informe de Gerencia.

2.- De inmediato se da lectura del informe del señor Comisario, el mismo que es aprobado por unanimidad.

3.- Toma la palabra el señor Gerente para indicar que los Estados Financieros correspondiente al ejercicio fiscal 2019, fueron entregados junto con su informe, los mismos que observan y cumplen las disposiciones gubernamentales dictadas a través del SRI y de la Superintendencia de Compañías.

Los Estados Financieros son aprobados sin ninguna observación.

4.- En varios, se pasa a dialogar con la administración estableciendo nuevas estrategias, reforzando las ideas de seguir adentrándose en el sector público. Se pide a la administración que esté vigilante en el control interno en lo referente a optimización de recursos, ya que todos recursos deben ser eficientemente utilizados para encarar la difícil situación económica.

Sin existir otros temas a tratar, siendo las 17:00 pm. se toma un receso de 20 minutos para que se elabore el Acta correspondiente.

Secretaría presenta el Acta la misma que es aprobada en su totalidad. Se levanta la Junta de Accionistas ordenando su archivo.

Atentamente

Sra. García Caicedo Shirley Vanesa
PRESIDENTE

Sra ,Margarita Tufiño
SECRETARIO